



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

Número:

Referencia: EX-2023-00748192- -UNC-ME#SPF

VISTO:

La necesidad de proveer e instalar un Portón corredizo doble hoja reforzado de chapa para el Edificio Campus Norte, ubicado en Juárez Celman; y

CONSIDERANDO:

Que el oferente FULL SERVICE, de JUÁREZ, EDUARDO ARIEL CUIT 20-24529262-8, ha sido designado como prestataria del servicio de provisión y colocación del mencionado Portón Corredizo de Chapa.

Que el acto se encuadra en lo dispuesto en por Ordenanza N° 05/2013 Art. 2° VII, Ord HCS N.º 7/2021 y RSGI N.º 78/2023,

Por ello:

EL SECRETARÍO DE PLANEAMIENTO FÍSICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º) Aprobar la Contratación Directa para la Provisión y Colocación de un Portón de Chapa doble hoja reforzado, para el Edificio Campus Norte de la UNC, ubicado en Juárez Celman de la Ciudad de Córdoba; con la firma FULL SERVICE, del Sr. JUÁREZ, EDUARDO ARIEL CUIT 20-24529262-8, invirtiendo en ello la suma total de PESOS UN MILLÓN CIENTO DIECIOCHO MIL (\$ 1.118.000).

ARTÍCULO 2º) Autorizar al Área Económica Financiera a abonar el mencionado gasto con Fondos: "Créditos del Plan de Obras Quinquenal" de la UNC, provenientes de la Secretaría de Gestión Institucional.

ARTÍCULO 3º) Pase a la Dirección de Administración, Área Económica Financiera para su conocimiento y demás efectos.

